

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE DOS PLAZA DE OPERARIO EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA**

**Primero.-** Realizadas las fases de oposición y de concurso, según lo establecido en el Punto Sexto de las Bases que rigen esta convocatoria, y visto que en el apartado tercero se indica que la calificación definitiva será la suma de la puntuación obtenida en la fase de oposición y la obtenida en la fase de concurso, el resultado obtenido por los aspirantes ordenados por orden de puntuación es la que se detalla a continuación:

Apellidos y Nombre	Puntuación prueba práctica (Máx.60puntos)	Puntuación total méritos (Máx.40puntos)	CALIFICACIÓN FINAL PROCESO SELECTIVO
ANDRÉS GUTIÉRREZ, PEDRO	50	5	<b>55</b>
GAMBIN ZAMORA, CARMELO	60	5	<b>65</b>
GUILLEN GÓMEZ, MIGUEL ÁNGEL	60	0	<b>60</b>
MARTINEZ MATEO, JUAN	60	18,50	<b>78,50</b>
MARTINEZ MATEO, MANUEL	60	40	<b>100</b>
MOLINA JARA, PEDRO	57,50	5	<b>62,50</b>
NAVARRO LÓPEZ, FRANCISCO JOSÉ	60	6,87	<b>66,87</b>
PATIÑO NEVADO, ANTONIO	60	6,50	<b>66,50</b>
ROSIQUE BELTRÁN, FRANCISCO MARIANO	60	40	<b>100</b>

**Segundo.-** En virtud de lo establecido en el Punto Séptimo de las Bases Generales que rigen la presente convocatoria, el Tribunal declara aprobado en este proceso selectivo y **propone al Alcalde el nombramiento como funcionarios de carrera en la plaza de Operario** (Grupo AP; Escala Administración Especial y Subescala Personal de oficios) a los aspirantes que se detallan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MARTINEZ MATEO, MANUEL	**4256***
ROSIQUE BELTRÁN, FRANCISCO MARIANO	**8268***

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

CIF: P3000500C  
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es)

e-Mail: [ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es)



Los aspirantes propuestos deberán aportar ante la Administración Municipal, en el plazo de 20 días naturales desde que se haga pública la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria. En caso de no hacerlo así, y salvo supuestos de fuerza mayor, los/as aspirantes no podrán ser nombrados y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir, por falsedad, en su caso.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

*Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Alcantarilla, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y página web municipal, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

CIF: P3000500C  
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es)

e-Mail: [ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es)

